

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 110

En Cabildo, siendo las 12.05 horas del día Lunes 29 de Julio del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Concejal Sr Ignacio Miranda Morales y la asistencia de los señores Concejales Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Asiste también el Alcalde (s) Sr. Francisco Ahumada Administrador Municipal de Cabildo.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| <i>1.- Andrés Olguín</i> | <i>Director D.E.M.</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |

PROFESIONALES

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| <i>1.- Patricio Rojas O</i> | <i>Profesional D.E.M</i> |
|-----------------------------|--------------------------|

TABLA:

TEMA UNICO

APROBACION DE CONVENIO F.A.E.P 2019

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

DESARROLLO.

APROBACION DE CONVENIO F.A.E.P 2019

Presidente del Concejo Concejal Ignacio Miranda Morales da la palabra al Director de Educación, quien explica que las iniciativas están en forma genérica y son a las que se compromete el Municipio en el Convenio 2019. Posteriormente se informará el detalle de cada uno de los Proyectos.



Concejal Romero, plantea que le preocupa el tema Sanitario de los establecimientos y no quiere tener problemas con los Directores de establecimientos. En cuanto a este tema, Director D.E.M y el Sr. Patricio Rojas informan que se está trabajando en ello y también corroborando con cada uno sus necesidades. Se suman a la moción de trabajo con los Directores los demás Concejales presentes y recuerdan que fue una solicitud del Concejo pasado.

Concejal Romero consulta si se puede pagar a los profesores con dinero de la Municipalidad y después recuperan el dinero.

Presidente del Concejo, Concejal Ignacio Miranda somete entonces a discusión y aprobación el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO POR MONTO IGUAL O SUPERIOR A 500 UTM QUE SUPERA PERIODO ALCALDICIO

Objetivo del Proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal autorización para suscribir convenio interadministrativo: "Convenio desempeño Fondo de apoyo para la educación pública entre la Dirección de educación pública e Ilustre Municipalidad de Cabildo", **de fecha 17 de julio de 2019.**

El referido convenio tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, por un monto total de ejecución de **\$ 631.312.720** y a realizar en un plazo **de 24 meses** contados desde que se dicta el último decreto que lo apruebe.

Se hace presente que el referido convenio no involucra aporte municipal alguno.

Fundamento legal:

Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, (...) no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo".

Texto del Acuerdo:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta alcaldicia en cuanto se autoriza al alcalde para que suscriba Convenio desempeño Fondo de apoyo para la Educación pública entre la Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Cabildo".

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.23 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-